

Ante la exclusión, trabajo decente

En este 8 de marzo de 2026, Día Internacional de la Mujer, desde la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente alzamos la voz para recordar que no podremos construir una sociedad justa mientras millones de mujeres sigan viviendo en condiciones de exclusión, precariedad laboral y desigualdad. Este nuevo año pastoral lo iniciamos escuchando con atención la invitación del Papa León XIV, quien nos llamaba a “ser una Iglesia cercana al mundo del trabajo, compasiva y encarnada, para que el anuncio del Evangelio se convierta en presencia concreta de consuelo y esperanza, pero también en palabra profética que recuerde la importancia de garantizar el trabajo para todos”. Estas palabras, dirigidas a toda la Iglesia, resuenan de manera especial hoy, cuando miramos la realidad de tantas mujeres para quienes el trabajo no es fuente de vida, sino causa de sufrimiento, riesgo o discriminación, cuando no de abusos

Este año, desde ITD proponemos como eje central para el 8 de marzo, **introducir en nuestra reivindicación los efectos de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, como un elemento que afecta directamente a las mujeres.**

En los últimos tiempos, vemos como la digitalización, la introducción de plataformas y la IA avanzan con rapidez y redefinen el acceso al trabajo, la formación, la participación social y el ejercicio de derechos. Sin embargo, no todas las personas caminan al mismo ritmo. No disponer de dispositivos, conexión estable o competencias digitales implica quedar fuera de oportunidades laborales, formativas y administrativas. Es una vulnerabilidad silenciosa que multiplica todas las demás.

El informe FOESSA revela que un tercio de los hogares vulnerables, muchos de ellos encabezados por mujeres, vive en «apagón digital». Por otra parte, los hogares en pobreza severa combinan el 35% sin conexión estable con el 34% sin destrezas.

Esta problemática agrava la desigualdad porque hay muchas mujeres que no pueden inscribirse a una oferta de empleo o iniciar los trámites esenciales para su legalización porque la plataforma es demasiado compleja. Mujeres con trabajos feminizados, o atrapadas en empleos precarios como en el caso de los cuidados o el mundo rural, que no disponen de tiempo ni de recursos para adquirir competencias digitales, lo que les va a imposibilitar salir de la situación en la que se encuentran, sin olvidar la problemática de hombres y mujeres de edad avanzada.

A estos factores, se les añade que la participación de las mujeres en el desarrollo de plataformas y la Inteligencia Artificial, que están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida y muchos trabajos, es mínima. Los desarrolladores son básicamente hombres blancos, lo que provoca un sesgo muy peligroso para las mujeres de hoy y más aún para las del mañana, y por tanto para la humanidad, si no conseguimos revertir esta situación.

Es tarea de toda la sociedad, con sus instituciones, facilitar los recursos para que las mujeres podamos reducir la brecha digital de género, que no es sólo técnica: es una brecha de dignidad. Cuando la tecnología se convierte en un filtro que decide quién accede a un trabajo o quién queda fuera, la desigualdad adopta nuevas formas, más sofisticadas, pero igualmente injustas.

Como Iglesia, no podemos permanecer indiferentes y por ello, en este 8 de marzo, Iglesia por el Trabajo Decente afirma con rotundidad:

Que el trabajo digno es un derecho inalienable y una expresión concreta del amor cristiano.
Que la tecnología debe estar al servicio de la vida y de la igualdad.
Que es urgente transformar las estructuras laborales injustas que afectan a las mujeres.
Que la participación de todas y todos es el camino imprescindible de transformación social.
Que la Iglesia debe seguir encarnada en el mundo del trabajo.